



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### INGENIEROS

##### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el capitán de Ingenieros D. Fernando Cano Morales, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª clase.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### INFANTERIA

##### Vacantes de mando

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 40, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962

MARTÍN ALONSO

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962

MARTÍN ALONSO

Próximo a producirse el de la Zona de Reclutamiento y Movilización nú-

mero 9, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que a cada uno se indican:

Coronel de Infantería (E. A.), diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Bernardo Alberca Baltés, de la Agrupación de Infantería Toledo número 35, el día 18 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Coronel de Infantería (E. A.) D. Antonio Villar Gil de Albornoz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, el día 17 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Fernando Amores Navarro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, el día 18 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Juan García de Diego García, de la Escuela Superior del Ejército, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Manuel Villaverde Moro, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Luis Cano Portal, del Servicio de Estado Mayor, jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte de África, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Coronel de Infantería (E. C.) don Félix Díaz Díaz, del Gobierno Militar de Tenerife, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don José García Serrano, ayudante de campo del General Badillo, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Ricardo Alvarez de Terrazas, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Alvaro Alvarez del Manzano y Baragana, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Jesús Fernández Lamuño, del S. E. M., de la Comandancia General de Ceuta, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Comandante de Infantería (Escala activa) don Isidro Valderas Rives, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Feliciano Fernández González, ayudante de campo del General De Diego, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Carlos Divi Font, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Comandante de Infantería (Escala activa) don Manuel González del Río, de la Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. José Cid Rodríguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Juan Arroyo Pertasse, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Daniel Enriquez García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Comandante de Infantería (Escala activa) don José González Pérez, de la Academia General de Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Antonio Coves Antón, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Juan Gómez-Zamalloa Menéndez, del S. E. M., de la Academia de la Guardia Civil, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Hipólito Fernández Núñez, del Gobierno General de la Provincia de Sahara, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) don Modesto Gómez Perera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962. (Rectificación.)

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel García Blanco, del Gobierno Militar de Salamanca, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Armando Vicente Cuadrado, del 22 Terco de Fronteras de la Guardia Civil, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Manuel Camacho Ortega, del Regimiento de Automóviles para Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Félix García Escudero, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Enrique García Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, ocho trie-

nios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Capitán de Infantería (E. A.), don Luis Bermúdez de Castro Collantes, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Miguel Vaquer Satorí, del mismo.

Otro, D. Carlos Fernández Gálvez, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61.

Otro, D. Enrique Esquivias Sampol, del mismo.

Otro, D. Luis de las Heras Bru, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Cuatro trienios por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Capitán de Infantería (E. A.) don Pedro García Gómez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Eduardo González Ruiz, de la Jefatura de Tropas del Sector de Int.

Otro, D. Rodrigo Arellano Rodríguez, del S. E. M., de la misma.

Otro, D. Carlos de la Fuente Carrero, del Regimiento de Autos para Ejército.

Otro, D. Pascual García Toscano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Otro, D. Juan Aizpuru Meria, del Cuerpo de la Policía Armada.

Teniente de Infantería (E. A.) don Antonio Vicent Gálvez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Teniente de Infantería (E. A.) don Francisco Bustamante Alonso, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Gonzalo Gregori Sousa, del mismo.

Otro, D. Juan Guillón Perea, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Carlos García Bera, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Francisco González Bautista, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61.

Otro, D. Nicolás González Carbonero, del mismo.

Otro, D. José Fernández de la Fuen-

te Linaur, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. José Artieda Eguaras, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. José Dufo Sarasa, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Benjamín Virgos Ortiz, de la misma.

Otro, B. Rafael Arroyo Royo, de la misma.

Otro, B. Rafael Alvarez Rementería Casalini, de la misma.

Otro, D. Javier Fernández Barberá, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Carmelo Gallego Gómez, del mismo.

Otro, D. Manuel Carrillo Turón, del mismo.

Otro, D. Alfonso García Lozano, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. José Heredia Castillo, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Francisco Bogas Illescas, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Pablo Escribano Ruiz, del mismo.

Otro, D. Eloy Díaz de Castro de los Ríos, del mismo.

Otro, D. Francisco Cumbreño Monje, del mismo.

*Los trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Guerrero García, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Tomás Varela Gómez, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Carlos González Martínez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. José Guarsch Cañas, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Angel Centeno Estévez, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Eduardo Diz Mateos, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Andrés Fuentes Gómez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Restituto Valero Ramos, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Daniel Vallejo Bermejo, del mismo.

Otro, D. Angel González de Alba Baraja, del mismo.

Otro, D. Luis González Hidalgo, del mismo.

Otro, D. Cándido García García, del mismo.

Otro, D. Jesús Castro Mugaburu, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. José Cabañas Ocaña, de la misma.

Otro, D. Domingo Carvallo Romero, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. José de la Herranz García-

lo, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Teniente de Infantería (E. A.) don Gerardo Aramendía Garbala, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Teniente de Infantería (E. A.) don Ángel Fernández Gaytán González de Uzqueta, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Adolfo Espinosa Miranda, de la misma.

Otro, D. Manuel Vinuesa López, de la misma.

Otro, D. Mariano Guach Cañas, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Salvador Díez González, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61.

Otro, D. Francisco Guirado Lurquete, del mismo.

Otro, D. Jesús Calvo Fernández, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. José Diaque Franco, del mismo.

Otro, D. Adolfo Ayora Ejidos, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Carlos Valdés García-Rivero, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Julián Ezquerro Serrano, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. José Colombo y Sánchez, del mismo.

Otro, D. Benito González Rodríguez, del Grupo Disciplinario del Sahara.

Otro, D. José Calleja Muñoz, del mismo.

Otro, D. Mariano Gonzalvo Casás, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Manuel Fuentes Gómez, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Teniente de Infantería (E. A.) don José de Francisco García, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Teniente legionario D. Pedro Escudero Alcalde, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Rafael Castellano Raposo, del mismo, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Alberto Corchete Rubio, del

Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Comandante auxiliar de Infantería don Onofre Gestoso González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Capitán auxiliar de Infantería don Alfredo Benavides Martínez, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

*Personal en situación de reserva*

Teniente coronel honorífico de Infantería D. Juan Gallego Guevara, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Capitán de Infantería D. Francisco Genicio García, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Miguel Ansa Zabala, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Juan Figueroa Verdugo, en situación de reserva en Canarias, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Ignacio Cantero Massieu, en situación de reserva en Canarias, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Rafael García Echevarría, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Juan Cabrera Morales, en situación de reserva en Canarias, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Antonio Valdés Guerrero, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Luis de Arriaga González, en situación de reserva en Baleares, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Capitán de Infantería D. Ignacio Clavero López, en situación de Reserva en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962. (Rectificación.)

*Personal en situación de Servicios Civiles*

Comandante de Infantería D. Enrique Corsino Sánchez, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

## ESCALA DE COMPLEMENTO

*Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Capitán de complemento de Infantería D. Juan Vadillo Jiménez, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Alférez de complemento de Infantería D. Juan José de la Barrera Herrera, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

*A coronel*

Teniente coronel de Infantería don Emerlo Felú Oliver, de la Agrupación de Infantería León núm. 38, con antigüedad de 17 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Teniente coronel de Infantería, diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Agustín Cremades Royo, de la Escuela Militar de Montaña, con antigüedad de 18 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

*A teniente coronel*

Comandante de Infantería D. Ramón Fernández Prendes, de la Agrupación de Infantería Milán núm. 3, con antigüedad de 17 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Manuel Lora Varela, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11, con antigüedad de 18 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Julio Baquero Jacoste, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, con antigüedad de 18 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

*A capitán*

Teniente de Infantería D. Miguel Pons Gili, de las Fuerzas de Policía

Armada, con antigüedad de 15 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como procedente de las indicadas Fuerzas.

Otro, D. Andrés Real Esteva, del Regimiento de Infantería Palma número 47, con antigüedad de 15 de septiembre de 1962, a mis órdenes en Balears, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Manuel Marquina López, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 15 de septiembre de 1962, a mis órdenes en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Ignacio Despujol y Santiago, de las Fuerzas de Policía Armada, con antigüedad de 15 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como procedente de las indicadas Fuerzas.

Otro, D. Gudelio Marín Canis, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, con antigüedad de 17 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Suevos Orduña, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, con antigüedad de 18 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Luis Gil Delgado Querat, de la Agrupación de Infantería Soria número 9, con antigüedad de 18 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 11 de septiembre de 1962, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Ibáñez Navarro, de los Servicios Gubernativos y de Policía de la provincia del Sahara, quedando en la situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como procedente de las indicadas Fuerzas.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Las Ordenes de 27 de julio de 1962 (D. O. n.º 107) y la de 3 de agosto de 1962 (D. O. n.º 175), por las que se ascendían al empleo de capitán de Infantería, Escala auxiliar, a los tenientes de dicha Arma y Escala, caballeros mutilados, D. Alfredo Barba Conejo, D. Feliciano Rebenague de Llana, don Antonio Boya Casajús, D. José Torres Serra, D. José López Moreno, D. Se-

bastián Sánchez Díaz, D. Antonio Trigueros Becerril, D. Antonio Porras Martín, D. Luis Escobar Martínez y don Manuel Gallego González, queda ampliada en el sentido de que dichas Ordenes tendrán efectos económicos a partir de 1 de julio de 1962.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**Empleos honoríficos**

Por hallarse comprendido en lo dispuesto por la Ley 22/1962, de julio del corriente año (D. O. núm. 164), se ascienden al empleo de coronel honorífico a los tenientes coroneles de Infantería, en situación de retirados por edad, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo correspondiente al empleo de coronel, previa propuesta reglamentaria.

Teniente coronel D. Enrique del Castillo Carrasco, retirado por Orden de 30 de agosto de 1930 (D. O. número 195).

Otro, D. Jorge Gil Caballero, retirado por Orden de 9 de septiembre de 1949 (D. O. núm. 207).

Otro, D. Gonzalo Aranca Lorenzo, retirado por Orden de 24 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 269).

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**Concursos**

Una vacante de comandante de Infantería en la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Servicio de Normalización de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería.

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**Disponibles**

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasa

a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Arturo Ramírez Gómez, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Antonio Díaz Marcelo, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Francisco Salmerón González, de en comisión en la Jefatura de Transportes.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Bernabé Vivar Arteaga, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 36.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, por haberse incorporado el titular a que hace referencia dicha Instrucción, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. José Clorda Oña, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Diego del Alcázar de Victoria, por cesar, a petición propia, en la de supernumerario en que se encontraba en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña el teniente auxiliar de Infantería D. Manuel Ayllón Manchado, destinado, con carácter forzoso, a la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52, por Orden de 6 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 205), causa baja en dicho Cuerpo y queda en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería, para profesor del tercer Grupo, primer curso (Pólvoras y Explosivos, Minas y Destrucciones y Agresivos Químicos).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 188), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de capitán auxiliar de Infantería, existente en el Juzgado Militar Eventual de Málaga, para juez, en plantilla circunstancial eventual, transferida a esta Escala por la Instrucción General del Estado Mayor Central del Ejército 162/127.

Por ser vacante de nueva creación, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Destinos

Para cubrir vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 25 de mayo de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 121), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Automovilismo del Ejército, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fidel Martín Calle, de la Agrupación de Infantería Wad-Bas núm. 55 (Título de especialista en Automovilismo).

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José García Gutiérrez, del Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de agosto de 1962 (D. O. núm. 175), pasa destinado, con carácter voluntario, a la 3.ª Bandera de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Murcia), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Balmori Ruiz, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín número 32.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 3 de agosto de 1962 (D. O. núm. 175), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares), los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Carlos Fernández Delgado, del Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31.

Otro, D. Mariano de Santa Ana Cárdenas, de la XIII Bandera Independiente de La Legión.

Otro, D. Alfonso Ocasio Porras, del Grupo de Automóviles de Canarias.

Otro, D. Evaristo Muñoz Manero, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), y para cubrir vacante de libre elección, pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, el sargento de Infantería D. Manuel Gelado Crespo, del Batallón Independiente La Palma núm. LII, el cual viene obligado a permanecer en su nuevo destino durante un período de dos años, debiendo hacer la incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Distintivos

Se autoriza a usar sobre el uniforme la adición de dos barras azules a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial posee, al capitán de Infantería D. José Alonso Aguirre, destinado en la ciudad de Guardia, debiendo sustituir las azules por otra barra dorada.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Matrimonios

Con arreglo a las instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) D. José García Fernández, con destino en la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4, con doña María Violeta Suárez González, con residencia en Gijón (Asturias).

Teniente (E. A.) D. Antonio Rosal Vila, con destino en el Grupo de Regulares de Infantería Melilla número 2, con doña María de la Consolación Verdejo Padilla, con residencia en Almería.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a las instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. Antonio Ruiz Alcázar, con destino en la Agrupación de Infantería Vizeaya núm. 21, con doña Elisa Segura Rodes, residente en Alcoy (Alicante).

Otro, D. José Padrero López, con destino en el Grupo de Policía de Infantería, con doña María Angustias Mana Fernández, residente en Sidi-Ifni (Ifni).

Otro, D. Amadeo Pastor Aso, con destino en la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, con doña María Rosa

Bertán Minguell, residente en Seo de Urgel (Lérida).

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215) y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al teniente auxiliar de Infantería don Isaac Ferreiro Taboada, disponible en el Norte de Africa.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de septiembre de 1962, el brigada de Infantería de la Agrupación del Arma Zaragoza núm. 12 don Gumersindo Pazos Senra, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de septiembre de 1962, el brigada de Infantería, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, D. Jesús Jonte Díaz, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto número 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Servicios civiles

#### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 24 de julio de 1958 (D. O. núm. 180) y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1957 («B. O. del Estado» número 40), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. número 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al

teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Luis Domínguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, fijando su residencia en Ciudad Rodrigo, Salamanca.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Situación de reserva

#### Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de teniente coronel honorífico, con antigüedad de 20 de julio de 1962, al comandante de Infantería, en situación de reserva, D. José Celigueta Díaz, quedando en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Manuel Morán Fidalgo, el día 18 de septiembre de 1962.

Alférez D. Pedro Santos Gómez, el día 17 de septiembre de 1962.

Otro, D. Amalio García Suárez, el día 17 de septiembre de 1962.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de septiembre de 1962, el alférez de complemento de Infantería D. Alberto San Antonio Aguirregaviria, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de septiembre de 1962, el

subteniente de complemento de Infantería D. Francisco García Olmos, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de septiembre de 1962, los brigadas de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don José Calvo Martínez y D. Casimiro Martín Hernández, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueven al empleo de brigada de complemento de Infantería a los sargentos de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, con residencia en las localidades que se indican:

Con antigüedad de 28 de enero de 1961

Don Manuel Flórez Flórez, en Pamplona.

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Don Manuel Alcalde Guisado, en Valencia.

Don Genaro Cédillo Rubio, en Pontevedra.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Don Esteban Dora Perelló, en Palma de Mallorca.

Don Rafael Vallejo González, en Cádiz.

Don Manuel Gómez Cala, en Lérida.

Don Prudencio Haro Córdoba, en Madrid.

Don Alejandro Cáceres Hernández, en Las Palmas.

Don Ceferino Pitti Batista, en Las Palmas.

Don Miguel Pino Rodríguez, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Antonio Márquez Casas, en Cádiz.

Don Alfonso Ruso Couso, en Barcelona.

Don Fermín Márquez Sevilla, en Cáceres.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



## CABALLERIA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Alfredo Erquicia Aranda, Jefe del Ejército de España en el Norte de Africa, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo de Loma Autrán, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

De libre elección.  
Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor del primer Grupo (Técnica Militar) en la Academia General Militar.

Documentación: Instancia y Fichas-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial mecanógrafo anunciadas por concurso (varias Armas) por Orden de 16 de junio último (D. O. núm. 137), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Acción Social el brigada de Caballería D. Pedro Colmenero Barrado, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y siete años al brigada especialista paratista D. Gregorio Plaza Berlinches, del primer Depósito de Sementales.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



## ARTILLERIA

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente existente en el Grupo de Artillería Auto 105/26 de Inf., anunciada en turno de libre elección por Orden de 2 de agosto de 1962 (D. O. núm. 173), se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Rodríguez Pereira, del Regimiento de Artillería núm. 17, el cual hará su incorporación con urgencia.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



## INGENIEROS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas, con antigüedad de 18 de septiembre de 1962, al sargento de dicha especialidad D. Joaquín García Olivar, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, quedando en la situación de disponible y agregado en su actual destino, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se le asigne nuevo destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



## SANIDAD MILITAR

### Mandos

He designado para el mando de la Compañía de Higiene de la 8.ª Región Militar al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Moyano Posa, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de mando anunciada en turno de libre elección por Orden de 6 del actual (D. O. número 203), de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Grupo de Sanidad Militar de la provincia del Sahara (para la 1.ª Compañía, El Aaiun), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), he designado, con carácter forzoso, al de igual empleo don Antonio Ramírez Sevilla, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado a la Compañía de Higiene de la mencionada Región, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar para el mando de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.  
Madrid, 20 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de septiembre de 1962, el coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Miguel García Ruiz, jefe de Sanidad Militar de Baleares, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad de 21 del actual, a los jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que también se indica.

#### A coronel médico

Teniente coronel médico D. Víctor Hornillos Escribano, del Hospital Militar de Granada, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

#### A teniente coronel médico

Comandante médico D. José Esparza Gohi, de la Academia de Ingenieros del Ejército continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. núm. 119).

#### A comandante médico

Capitán médico D. Pedro Sánchez Bejarano, del 21 Tercio de la Guardia Civil, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.  
Madrid, 21 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Concursos

Una vacante de comandante o capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en los Servicios de Cirugía Plástica y Recuperativa del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Podrá ser solicitada por los comandantes y capitanes médicos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.  
Madrid, 20 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 24 de julio de 1962 (D. O. núm. 166), pasa destinado, con carácter voluntario, al Hospital Militar de La Coruña (para los Servicios de Pediatría-Puericultura) el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Juan Castelló, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Grupo de Higiene para Ejército de la citada Región.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rodolfo Roldán Alonso, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, con doña Ana María García Carceller.  
Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condiciones prevenidas en el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Angel Hernández Villalón, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, fijando su residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Disponibles

Causa baja como alumno del curso preparatorio de la Academia Auxiliar Militar el sargento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pedro Muñoz Regalón, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, a petición propia, a partir del día 12 de junio último.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Licenciamiento

Por hallarse comprendidos en el artículo 1.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 87), causan baja en su destino los oficiales médicos de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Teniente médico de complemento don Saturnino Ruesga Villamandos, del Regimiento de Artillería núm. 75 quinto Grupo, en la 7.ª Región Militar, Valladolid.

Otro, D. Jaime Rodríguez Gutiérrez, del Regimiento de Artillería número 75, primer Grupo, en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Otro, D. Antonio Páquez Almazán, del Grupo de Sanidad de la División de Caballería «Jarama», en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por haber finalizado su compromiso de permanencia en filas que determina el artículo 2.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causa baja en su destino el alférez de complemento de Infante-

ría (médico) D. Cástor Sánchez Aguirre, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Galicia» núm. 81, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 73), en la 3.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez médico de complemento D. Antonio Yarza Colomar, del Hospital Militar de Palma de Mallorca, con doña María Isabel Mayol de Balanzo.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### VARIAS ARMAS

#### Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan, al personal que se cita:

Teniente coronel de Artillería del S. E. M. don Javier de Isasi Ivison, del Estado Mayor Central, distintivo correspondiente al curso de Dirección de Abastecimiento del Ejército de los Estados Unidos.

Otro, D. Waldo Leiros Freire, del Estado Mayor Central, el mismo que el anterior.

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Luis Enriquez García, del Estado Mayor Central, distintivo correspondiente al curso de Mando de Estado Mayor del Ejército de los EE. UU.

Otro, D. Prillidiano Sánchez Muñoz, de la División de Montaña «Huesca» número 52, distintivo correspondiente al curso de Oficial Avanzado de Infantería del Ejército de los EE. UU.

Comandante de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Angel Mate Sánchez, de la Escuela Militar de Montaña, distintivos de Piloto Privado y de Piloto de Helicóptero.

Capitán de Infantería del S. E. M. don José Perote Pellón, de la División de Infantería «Somosterra» núm. 61, distintivo de Piloto de Helicóptero.

Sargento de Infantería D. Francisco Rodríguez Valencia, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara, distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para subjefe de Mozos de Escuadra de la Diputación Provincial de Barcelona.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días.  
Madrid, 20 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal que se cita:

Sargento primero legionario D. Manuel Gallego López, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Herido el día 14 de abril de 1959, siendo sargento legionario. Debe percibir la pensión de 6.810,50 pesetas y la indemnización de 1.400 pesetas.

Sargento topógrafo D. Juan Almagro Cruz, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico. Herido el día 9 de octubre de 1961. Debe percibir la pensión de 4.750 pesetas y la indemnización de 2.100 pesetas.

Artillero segundo Antonio López Cobo, del Regimiento de Artillería número 9. Herido el día 18 de agosto de 1961. Debe percibir la pensión de 1.296 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.118 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tententes del Ejército.

### Dirección General de la Guardia Civil



ADVERTENCIA.—En la página 1.118 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tententes de la Guardia Civil.

## Intervención General del Ejército



### La Legión

Señalamiento de sueldos y habéres

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se indican:

*Del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión*

Cabo Manuel Borge Martín, a partir de 1 de mayo de 1962.

*Del Tercio Duque de Aiba, 2 de La Legión*

Cabo Antonio Penelas Docal, a partir de 1 de marzo de 1961.

Otro, Ramón García Domínguez, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, Miguel Llamas Regino, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, Antonio Fernández García, a partir de 1 de septiembre de 1962.

*Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión*

Cabo Narciso Marín Gil, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, Tomás Prieto Falcato, a partir de 1 de mayo de 1962.

*Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesto, 4 de La Legión*

Cabo Joaquín Sáez Marchante, a partir de 1 de abril de 1961.

Otro, Fernando Abadía Cabestre, a partir de 1 de agosto de 1962.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensiona-

das que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



## EJERCITO DE TIERRA

**PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION**

### Infantería

Coronel, activo, D. Eovaldo Iglesias Miguez, con antigüedad de 28 de junio de 1962 a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Coronel, activo, D. Esteban Saavedra Togores, con antigüedad de 28 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Coronel, activo, D. Fernando de Castro Gancedo, con antigüedad de 8 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Coronel, activo, D. Vicente Jiménez y Canales, con antigüedad de 8 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Federico Inglés Selles, con antigüedad de 12 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Coronel, activo, D. Federico Dávila Pohndorff, con antigüedad de 16 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. José Molina Pérez, con antigüedad de 23 de junio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

### Caballería

Coronel, activo, D. José María Ortega Costa, con antigüedad de 27 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Luis Díaz Alegría, con antigüedad de 8 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Francisco Dans Losada, con antigüedad de 22 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Caballería.

### Artillería

Coronel, activo, D. José Fort Viso, con antigüedad de 27 de junio de 1962,

a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

### Ingenieros

Coronel, activo, D. Juan Bahamonde Tayllafert, con antigüedad de 18 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

### Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. José Castro Columbie, con antigüedad de 20 de julio de 1962 a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

### Intendencia

Coronel, activo, D. Eduardo de la Iglesia López, con antigüedad de 12 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Luis Ruiz Hernández, con antigüedad de 13 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

### Guardia Civil

Coronel, activo, D. Antonio Palacio Buitrago, con antigüedad de 23 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Coronel, activo, D. Antonio Díaz Carmoña, con antigüedad de 17 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Coronel, activo, D. Germán Moren Berbedes, con antigüedad de 20 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION**

### Infantería

Coronel, activo, D. Mateo Prada Canillas, con antigüedad de 12 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. José Perezagua Serrano, con antigüedad de 23 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Rafael Coloma Domínguez, con antigüedad de 24 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación

el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Ramón de Pando Caballero, con antigüedad de 26 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 27 de julio de 1962 (D. O. número 174), en el sentido de que la antigüedad y fecha de percepción que se le señala es la que le corresponde.

Teniente coronel, activo, D. Fidel Cátedra Román, con antigüedad de 10 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Teniente coronel, activo, D. José Serrano Palacios, con antigüedad de 21 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Grupo de Regulares Alhucemas núm. 5.

Teniente coronel (Servicios Civiles) don Arturo Larrosa Albiñana, con antigüedad de 2 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Esteban Larios Fernández, con antigüedad de 23 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. José Hernández Alburquerque, con antigüedad de 7 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6. Queda rectificada la Orden de 27 de julio de 1962 (Diario Oficial núm. 174), en el sentido de que la antigüedad y fecha de percepción que se le señala es la que le corresponde.

Comandante, activo, D. Antonio Alemán Ramírez, con antigüedad de 24 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Mariano Izuel Sanclemente, con antigüedad de 29 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Academia General Militar.

Comandante, activo, D. Pedro Chessa Carrasquer, con antigüedad de 4 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

Comandante, activo, D. Urbano Manero Navarro, con antigüedad de 14 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Comandante, activo, D. José Sanz y Sanz, con antigüedad de 28 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Comandante (Servicios Civiles) don Félix Palomar González, con antigüedad de 30 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, reserva, D. Antonio Garrote Alvarez, con antigüedad de 7 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero

de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. Baltasar Velasco Royuela, con antigüedad de 6 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán auxiliar, activo, D. Jerónimo Aguirre López de Maturana, con antigüedad de 28 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. José Cervilla Aranda, con antigüedad de 28 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Florencio Muñoz Herrero, con antigüedad de 11 de abril de 1962, a partir de 1 de mayo de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Saturio Garzón Crespo, con antigüedad de 2 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Angel Veloy Sastre, con antigüedad de 7 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Francisco Masou Llinás, con antigüedad de 27 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Santos Mdrán Cañedo, con antigüedad de 7 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Pedro Garrido Gutiérrez, con antigüedad de 8 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón.

Teniente auxiliar, activo, D. Benigno Cruz Ramos, con antigüedad de 16 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Tomás Antón Muñoz, con antigüedad de 26 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Sanchidrián Morato, con antigüedad de 7 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús Pérez López, con antigüedad de 10 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. José Pardo-

mingo Mayor, con antigüedad de 9 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. José Infantes Espejo, con antigüedad de 12 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

#### Caballería

Teniente coronel, activo, D. Angel Pizarro Rodríguez, con antigüedad de 16 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

Comandante auxiliar, activo, D. Pedro González Ramos, con antigüedad de 11 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Francisco García Jiménez, con antigüedad de 14 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

#### Artillería

Teniente coronel, activo, D. Antonio Ramos-Izquierdo Reig, con antigüedad de 1 de julio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Teniente coronel, activo, D. Pedro Tellechea Echevarría, con antigüedad de 12 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 9.

Teniente coronel, activo, D. Jesús Rojas Ladrón, con antigüedad de 14 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Teniente coronel, activo, D. Alfonso Aranda García, con antigüedad de 15 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Artillería.

Teniente coronel (S. E. M.), activo, don Rafael Ramírez Carro, con antigüedad de 18 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Martín Martín, con antigüedad de 25 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Emiliano Villarín Terrón, con antigüedad de 28 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Comandante, activo, D. Miguel Mari Torres, con antigüedad de 6 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Antonio Franco Cobos, con antigüedad de 13 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la

Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Inocente Ruiz Sagredo, con antigüedad de 19 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

#### Ingenieros

Comandante, activo, D. Julián Deben Jarque, con antigüedad de 9 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante (expectativa de Servicios Civiles) D. Cremencio Escudero Paños, con antigüedad de 23 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Juan Corredera Camacho, con antigüedad de 7 de abril de 1962, a partir de 1 de mayo de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Antonio García García, con antigüedad de 9 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### Intendencia

Capitán auxiliar, activo, D. Elías Vázquez Casal, con antigüedad de 14 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Agrupación de Intendencia núm. 4.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Santiago Salas Bueno, con antigüedad de 27 de abril de 1962, a partir de 1 de mayo de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Tomás Font Sánchez, con antigüedad de 16 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### Farmacia Militar

Capitán, activo, D. Fernando de Bonrostro Zaldívar, con antigüedad de 28 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

#### Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Juan Piedrabuena Langa, con antigüedad de 24 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Jacinto Hidalgo Fonsoca, con antigüedad de 27 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José González Alvarez, con antigüedad de 29 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Luis Pons Sampol, con antigüedad de 3 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

#### *Agrupación Obrera y Topográfica*

Teniente, activo, D. Eusebio Bueno Villacampa, con antigüedad de 7 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

#### *Guardia Civil*

Comandante, activo, D. Mariano Anaya Rico, con antigüedad de 29 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Eduardo Calvo Sánchez, con antigüedad de 7 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### *Infantería*

Comandante, activo, D. Ricardo Montollu Galán, con antigüedad de 9 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Agustín Gómez del Solar, con antigüedad de 12 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Gómez-Zamalloa Menéndez, con antigüedad de 15 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Sánchez Olliva, con antigüedad de 12 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Capitán, activo, D. Cosme Vidal Llaser, con antigüedad de 17 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. José Correa Barceló, con antigüedad de 26 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Arnoldo Fernández Guerra, con antigüedad de 3 de abril de 1962, a partir de 1 de mayo de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, reserva, D. Baldomero Asensi Blond, con antigüedad de 18 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José de Santiago y Díaz de Mendivil, con antigüedad de 21 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alava.

Teniente, activo, D. Antonio Portillo Ramírez, con antigüedad de 10 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Teniente, activo, D. Nicolás Martínez Fernández, con antigüedad de 13 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Teniente de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Hermenegildo Morales Sánchez, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Pedro Martín Consuegra y Díaz del Campo, con antigüedad de 7 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

#### *Artillería*

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Julio Farge Lázaro, con antigüedad de 24 de abril de 1962, a partir de 1 de mayo de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Celso Ortiz Fernández, con antigüedad de 1 de junio de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Rafael Alvarez Sánchez, con antigüedad de 4 de abril de 1962, a partir de 1 de mayo de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ernesto Sanchis Valero, con antigüedad de 30 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel Salleras Salva, con antigüedad de 2 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Pedro García Martín, con antigüedad de 20 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 11.

Capitán, reserva, D. Miguel Dolagaray Uragón, con antigüedad de 12 de marzo de 1962, a partir de 1 de abril de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. Carlos Marcos Simón, con antigüedad de 28 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente de complemento (Agrupación

Temporal Militar) D. Francisco Martín Bueno, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### *Ingenieros*

Comandante (expectativa de Servicios Civiles) D. Francisco Febles Quintero, con antigüedad de 2 de marzo de 1962, a partir de 1 de abril de 1962. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. Manuel López Mendoza, con antigüedad de 3 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel de Guadañajara y Dodero, con antigüedad de 18 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán (expectativa de Servicios Civiles) D. Víctor Morente Aguilera, con antigüedad de 24 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, reserva, D. José García Alvarado, con antigüedad de 24 de abril de 1962, a partir de 1 de mayo de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Higinio de Agreda González, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Vicente Alvarez Martín, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Alfredo Jiménez Barbado, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. José Martínez Redondo, con antigüedad de 28 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### *Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción*

Capitán, activo, D. Manuel González Alvarez, con antigüedad de 27 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

#### *Cuerpo Auxiliar de Ingenieros de Armamento y Construcción*

Teniente auxiliar, activo, D. Mariano Fernández García, con antigüedad de 23 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documen-

tación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Alférez auxiliar, activo, D. Juan Fernández Masa, con antigüedad de 5 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### Intendencia

Capitán, reserva, D. Antonio Caballero Díaz, con antigüedad de 26 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

#### Veterinaria Militar

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Díaz Ureta, con antigüedad de 27 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.

Teniente de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Eloy Urbán Aguayo, con antigüedad de 20 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### Cuerpo Eclesiástico

Comandante capellán, activo, don Jesús Martínez Díez, con antigüedad de 18 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación el Provicariato General Castellense.

#### Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Antonio Sánchez García, con antigüedad de 4 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Capitán, activo, D. Alfredo Palmes Pomes, con antigüedad de 16 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Teniente, activo, D. Félix Abanses Prado, con antigüedad de 27 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente, activo, D. José Díaz Moreno, con antigüedad de 4 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Teniente, activo, D. Antonio Juan Mari, con antigüedad de 31 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

#### Policía Armada

Teniente, activo, D. Ildonsofo Pérez Domínguez, con antigüedad de 14 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.



### MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Cuerpo de Intendencia

Coronel, activo, D. Antonio Escolano y Moreno, con antigüedad de 11 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Pascual Pery Junquera, con antigüedad de 30 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Infantería de Marina

Teniente, activo, D. Juan Luis Gil González, con antigüedad de 8 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Cuerpo de Músicas

Comandante, activo, D. José Ferreiro Sotelo, con antigüedad de 14 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Condestables

Mayor de primera, activo, D. Nicolás Fernández Soto, con antigüedad de 1 de mayo de 1962, a partir de 1 de mayo de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Infantería de Marina

Teniente, activo, D. Eulogio Pérez Ramírez, con antigüedad de 1 de junio de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Antonio Aguilar Arnáez, con antigüedad de 1 de junio de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Salvador Suárez Domínguez, con antigüedad de 1 de junio de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Manuel Vázquez Méndez, con antigüedad de 1 de junio de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Cuerpo Patentado de Oficinas

Oficial segundo, activo, D. Manuel Requeijo Vizoso, con antigüedad de 14 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Celadores

Mayor de primera de Puerto y Pesca, activo, D. Juan Pumbo Valera, con antigüedad de 28 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



### EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Arma de Aviación

Coronel (S. V.), activo, D. Ramiro Pascual Sanz, con antigüedad de 4 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Protección de Vuelo.

Coronel (S. V.), activo, D. Francisco Alonso Pimentel, con antigüedad de 3 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

#### Cuerpo de Intervención

Coronel, activo, D. Juan Aguiló Villamil, con antigüedad de 21 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Intervención General del Ministerio del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Arma de Aviación

Coronel (S. V.), activo, D. Miguel González de Rivera, con antigüedad de 30 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Coronel (S. V.), activo, D. José Guillo Hernández, con antigüedad de 15 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Capitán (A. R.), activo, D. Nicolás Palacios Ruiz, con antigüedad de 10 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Capitán (S. T.), activo, D. Ataulfo López Cano, con antigüedad de 30 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Capitán (S. T.), activo, D. Amador Pérez Meléndez, con antigüedad de 30 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Capitán (S. T.), activo, D. Vitaliano Ferreras Villarejo, con antigüedad de 30 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

#### Especialistas

Teniente (M. M.), activo, D. Francisco Delgado Luque, con antigüedad de 23 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea de Léivate.

Teniente (M. M.), activo, D. Víctor Díaz Barcina, con antigüedad de 30 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Ministerio del Aire, Estado Mayor.

Teniente (A. R.), activo, D. Eugenio Coco Martín, con antigüedad de 8 de

julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente (A. A.), activo, D. José Mesa Sillero, con antigüedad de 12 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

#### Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Nemesio López Paredes, con antigüedad de 3 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Servicios de Sanidad.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Arma de Aviación

Teniente (S. T.), activo, D. Eduardo Rosado Díaz, con antigüedad de 10 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente (A. A.), activo, D. Miguel Ortiz Mendoza, con antigüedad de 26 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

#### Especialistas

Teniente (A. A.), activo, D. José Santa Cruz Sánchez, con antigüedad

de 26 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Teniente (M. T.), activo, D. Lázaro Verde Soria, con antigüedad de 27 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Teniente (M. E.), activo, D. José Cañas Andrés, con antigüedad de 26 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Teniente (M. E.), activo, D. Juan Luis Alonso Calle, con antigüedad de 26 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente (M. E.), activo, D. Francisco Espinosa Doset, con antigüedad de 26 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Teniente (R. T.), activo, D. Manuel Buceta Campini, con antigüedad de 26 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

#### Sanidad

Teniente enfermero auxiliar, activo, D. Antonio Aquino Fernández, con antigüedad de 26 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea de Léivate.

Madrid, 11 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Vacantes en los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara dos plazas de Adjunto de segunda, se anuncia su provisión a concurso entre tenientes de las Armas y Cuerpos de los tres ejércitos o de la Guardia Civil y entre funcionarios civiles que hubiesen ingresado por oposición en los Cuerpos Generales del Estado, Provincia o Municipio donde se exigiera el título superior universitario, que ostenten como mínimo la categoría de jefes de Negociado de segunda clase, que no hayan cumplido, tratándose de civiles o militares, la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración provincial.

Cada una de dichas vacantes está dotada en el presupuesto de la Provincia con los emolumentos globales de 83.200 pesetas anuales, la indemnización o ayuda familiar correspondiente, los devengos personales que tengan reconocidos, incrementados los trienios con el 150 por 100 de residencia; masita doble, plus circunstancial

y remuneración complementaria los que tengan derecho a estos beneficios.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas.—Presidencia del Gobierno—, por conducto del Ministerio u Organismo del que dependan, que cursará tan sólo las de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Para militares.—Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de Hojas de servicios, ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1951 (D. O. número 73), e informe del Primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el interesado.

Para civiles.—Hoja de servicios calificada o documento equivalente, certificado de buena conducta y aptitud

expedido por el Jefe del Cuerpo o Servicio del que dependan y certificado de nacimiento, legalizado si está expedido fuera de la jurisdicción de Madrid.

b) Para militares y civiles.—Certificado médico oficial acreditativo de que el solicitante no padezca lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental; y

c) Cuantos documentos e si m e n oportuno aportar en justificación de los méritos que se aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrán derecho los designados a cuatro meses de licencia reglamentaria en la forma que determinan las disposiciones vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de los permisos reglamentarios, serán por cuenta

del Estado para los interesados y sus familiares con sujeción a las disposiciones vigentes.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y cir-

cunstancias que concurren en los interesados, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumplan las condiciones exigidas o declarar desierto el concurso.

Madrid, 5 de septiembre de 1962.  
El Director general, *José Díaz de Villegas*.—Conforme: *Luis Carrero*.

(Del B. O. del E. núm. 227, de 1962.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 13-S-62

El día 17 de octubre próximo, a las once horas, en la antesala de la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares, se efectuará en pública subasta la adquisición de 100.000 kilogramos de cebada, al precio límite máximo de 4,95 pesetas el kilogramo, para el Almacén Regional de Intendencia de Baleares.

Las ofertas deberán hacerse por la totalidad o por lotes no inferiores a 25.000 kilogramos.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Socorro, 54 (Cuar-

tel Intendencia), de diez a trece horas.

Palma, 17 de septiembre de 1962.

Núm. 905 P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Anuncio

Hasta las once y cuarenta y cinco horas del día 10 de octubre próximo se admiten ofertas para adquisición, por gestión directa, de artículos necesarios para conservación y limpieza de motores, Servicio Aguadas, durante el segundo semestre presente año.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatarios. Melilla, 15 de septiembre de 1962.

Núm. 906 P. 1-1

### JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE MURCIA

Debiendo adquirir por esta Junta víveres y artículos almacenables para atenciones Hospital Militar Archena, en los meses de septiembre actual y octubre y noviembre próximos, se admiten ofertas en esta Junta (Cuartel de Garay, Murcia), hasta las once horas del día 25 del mes actual.

Importe anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 14 de septiembre de 1962.

Núm. 894 P. 3-2 a.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E-IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



### Libretas de Tiro

Estando próxima la fecha en que por los distintos Cuerpos y Unidades del Ejército han de emplearse las diferentes Libretas de Tiro Reglamentarias, se han confeccionado éstas por la imprenta del DIARIO OFICIAL con la antelación suficiente, por lo que por los citados Cuerpos se pueden solicitar los pedidos necesarios al mismo y a los precios que se indican, más el importe del franqueo certificado.

Los pedidos, al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL.

	Pesetas
Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas ... ..	0,50
Libretas de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º años) ... ..	0,70
» de fusil ametrallador ... ..	0,70
» de tiro antiaéreo con fusil ametrallador ... ..	0,70
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años) ... ..	0,70
» de pistola (1.º y 2.º años) ... ..	0,70
» de granada de mano (1.º y 2.º años) ... ..	0,60
» de mortero de 50 mm. (1.º y 2.º años) ... ..	0,70

LA DIRECCION



## Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de ocho pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, las circulares de fechas 29 de diciembre de 1961, 10 de enero y 1 de marzo de 1962, así como formularios de instancias, documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

También se encuentra a la venta, para el personal acogido al mismo, el antiguo Reglamento, aprobado por Decreto-Ley de 29 de diciembre de 1948 («C. L.» núm. 174), ampliado con las Ordenes de 25 de abril de 1959, 20 de abril y 14 de diciembre de 1960 (DD. OO. números 94, 116 y 284, respectivamente), al precio de cinco pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

Madrid, agosto de 1962.

LA DIRECCION



## CERTIFICADOS MEDICOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 24 de marzo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el que por la imprenta del DIARIO OFICIAL sea confeccionado el Certificado Médico, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 61, así como en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO núm. 62, del mes de marzo de 1960, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares, que deberán hacer sus pedidos al citado DIARIO OFICIAL, que los remitirá al precio de 1,00 pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este DIARIO OFICIAL los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las trece horas.

LA DIRECCION